

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 re. Prov. 10 Enero, y 14. 24

LA SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

En la Administración calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó en las demás ciudades en que se publica. Libraria ó sellado de correo. Se paga a la Administración calle del Rubio num. 23. A los que no se pague la suscripción.

AÑO XV.—NUM. 1,418 DE LA NOCHE.

MADRID DOMINGO 4 DE MAYO DE 1862.

OPINIONES CALLE DEL RUBIO NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Lo que recibimos el siguiente DES-

PACHO TELEGRAPHICO.

Londres 2.

El «Times» publica hoy los siguientes párrafos relativos a la cuestión de Méjico: — La acción inmediata de los aliados en Méjico es necesaria. No conviene sacrificar un hombre más a lado de los mexicanos.

Teníamos razón en creer que el ministro americano en Méjico había propuesto a Juárez suministrarle dinero y hombres en cambio de la cesión á los Estados Unidos del territorio de la Sonora y Chihuahua.

Felicitemos al ver que la intervención en Méjico va a ser una realidad. Francia debe tomar su dirección.

Ha llegado á esta corte, después de un largo viaje á Rusia, Alemania y otros países, el Exmo señorconde de Sanabria.

Por la vía de Inglaterra se han recibido noticias de nuestra isla de Cuba, en las fechas alcanzadas al 2 de abril, es decir, cuatro días más recientes que las llegadas por el Ciudad Condal. El estado sanitario de la isla era en extremo satisfactorio, habiendo casi desaparecido los casos de diarrea que se presentaron últimamente en la Habana.

— Continuaban llegando á la capital, con bastante frecuencia, buques de los Estados confederados.

— Los jefes y oficiales de la escuadra y batallón de marina, dieron la noche del 31 de marzo una brillante serenata al comandante general del apostadero, con motivo de haber sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

— Había causado en la Habana gran satisfacción la noticia de que el gobierno de S. M. se había negado a admitir la dimisión del insurgo de la isla hecha por el señor general Serrano, por cuanto de este modo continuaría al frente de la isla, donde tan querido es y donde tantas simpatías ha sabido inspirar.

— Del interior de la isla, lo mas importante que nos comunican los periódicos es la noticia de que una gran parte de los cañoneras de los ingenios de las jurisdicciones de Cárdenas y Matanzas habían sido destruidos por el fuego.

— Había llegado a la Habana el señor don José Zambrano, nombrado recientemente por S. M. ministro plenipotenciario de España cerca del gobierno de Venezuela,

Con motivo de algunas cuestiones ocurridas entre los destajistas y jornaleros de las obras del ferrocarril de Córdoba a Málaga, el gobernador de aquella provincia ha publicado un bando, en el que después de escitar a unos y otros á que acudan a los tribunales a arreglar sus diferencias, previene á los infraction-

res de esta disposición, que son considerados como perturbadores del orden público, y como tales sometidos á la acción de las leyes.

Hace pocos días en la bella villa de Villena, a consecuencia de cierto disputa sobre el agua del río, se trajo una riña a navaja entre varios labradores, quedando dos de ellos gravemente heridos de sus resultados.

El celoso gobernador de Valladolid ha condenado a los alcaldes de los pueblos que no den cumplimiento a sus disposiciones para exterminar el insecto conocido por el Coquillo que ataca á las viñas.

Son varios los prelados que se encuentran en Madrid y otros muchos los que se dirigen á Barcelona para marchar á Roma.

El Pueblo dice que sentiría de todas veras se hubiese resuelto Víctor Manuel á dar una amnistía á los enemigos de la patria que no merecen vivir entre hombres. Repetimos que esto lo dice El Pueblo.

Dice la Revista de telégrafos, que la ultima alarma producida en Inglaterra con motivo del asunto del Trent, ha costado al gobierno nada menos que 100 millones de francos, enorme suma que se hubiere podido economizar a no dudarlo, si el telegrafo trasatlántico hubiese funcionado, porque habría sido fácil en esta hipótesis tener inmediatamente noticia del presidente Lincoln y de Mr. Stewart acerca de las disposiciones pacíficas que abrigaban en tan delicada ocasión.

En una correspondencia de Nueva York del 12 de abril se dice lo siguiente: — El Merrimac ó Virginia reapareció ayer en compañía del Jamestown y del Yorktown entre Newport y New Schwal Point apresó varias goletas. El general Wood refiere que el Merrimac se dirigió al Monitor y al Stoen; que este ultimo buque disparó cincuenta veces sobre él, y el Monitor una solamente, lo que hizo que se marchara la escuadra separatista. El general concluyó con estas palabras:

«No puedo prever lo que pasará esta noche.»

A la fecha de las últimas noticias de Méjico habían llegado á aquella ciudad las divisiones de Michoacán y Aguas Calientes. En Chetumal, donde está el cuartel general, se han concentrado varios cuerpos de ejército y alguna artillería.

El general Zaragoza, que lo manda en jefe, bajó á Tecomachalco para ponérse en comunicación con el general Arteaga y estar más inmediato al terreno de las operaciones.

D. Orizaba escribió el 30 de marzo á un periódico, entre otras cosas, lo siguiente: «Uno de los antiguos secretarios de Urquiza, actual auditor del ejército de Oriente, que ha estado estos días por acá, dice que Robles ha sido fusilado por haber encontrado en su persona varios documentos que prueban se hallaba en connivencia con el ministerio de Francia y con los huéspedes de Córdoba. Almonte ha dirigido una proclama al país, diciendo éi es el representante de los aliados, que tenga confianza el pueblo, que no se

vile, ce que no se había leído libro alguno en la biblioteca de aquella ciudad sin el permiso del arzobispo. Los 600 000 veinticinco de que consta, están constantemente a disposición de las personas que quieren ir á leer alguno de ellos.

Parece que el ex ministro de Fomento, durante su residencia en Sevilla, dejó tras su amistad las artes, adquiriendo dos cuadros de asuntos religiosos, que es el género á que se dedica, distinguéndose, su autor D. Augusto Manuel de Quesada. Este ofreció al mismo artista presentar á la Reina un cuadro que ha pintado últimamente, dedicándolo á su majestad y representando á Nuestra Señora del Carmen.

La rectificación de las listas electorales para diputados á Cortés, se ha verificado en la provincia de Tarragona, y creemos con tanta exactitud e imparcialidad, como que el único recurso de agravios elevado á la audiencia ha sido de estimado por la sala segunda de aquel superior tribunal.

Un millón de duros diario cuesta la lucha á los estados del Norte: su deuda asciende ya á veinte mil millones, esto es, en pocos meses excede á la deuda total de España. Hasta donde llegarán las cifras de este espantoso descuberto no es posible adivinarla, pero lo que no ofrece duda es que no hay términos hábiles para la reunión de estados que se están haciendo una guerra tan impacable.

Anoche se representó en el Principe el drama Los dos sargentos franceses, por la compañía italiana. El público, poco numeroso, pero escogido, tuvo ocasión de admirar una vez mas el profundo talento artístico de la Sra. Santoni, que fue aplaudida frenéticamente en el acto segundo, único en que tiene papel. Cuanto se diga de esta eminentemente acritiz es poco

para expresar la flexibilidad de sus facultades dramáticas en las escenas de sentimiento. El Sr. Prospere estuvo también á gran altura en su difícil papel, y compartió con la Sra. Santoni los aplausos de los espectadores, siendo ambos llamados á la escena diferentes veces.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela una en un acto titulada El padre de mi mujer, que fué bien recibida del público. La letra está arreglada de una gracia a pieza francesa, y discretamente versificada. La música es poca y ligera. Ignoramos los nombres de los autores, a los que el público no llamó.

— Pilar Ros, la admirable actriz de diez años que trabaja en el teatro del Circo, es cada vez aplaudida con mas entusiasmo. En la Archiduquesita, obra de verdadero mérito literario y cuyas representaciones continúan, arrabbiando variadamente al público.

— En el teatro de Albacete dio un concierto el jueves ultimo la señorita D. Harvil, siendo muy aplaudida.

— Dice un periódico de Bilbao, que la Sra. Ligarza ha sido contratada para dar algunas funciones de ópera en el teatro de Valladolid.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha 11 de abril próximo pasado, participa que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continua siendo satisfactorio.

El Banco de España tenía en 30 de abril ultimo un capital de 495 108 089 reales, 40 céntimos.

El dia 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando los tres premios ofrecidos por la Academia.

EL PRESIDIO DE SEVILLA

Igualmente se achaca un dia y otro dia al código penal vigente y á lo sobre que ésta se muestra en la aplicación de la última pena la repetición de esos graves delitos que han venido a cometer en la capital de la monarquía, crímenes en verdad no tan numerosos como los que se han cometido en otras épocas y en otros países. La falta no está en el código; está en lo incompleto de los medios de que dispone los tribunales para el escarmiento y el castigo. Cuando por un sentimiento filosófico y cristiano el código haya hasta donde es posible de la aplicación de la pena de muerte, es constante la existencia de penitenciarías donde el hombre criminal espie si es justo, por toda su vida su delito, donde la sociedad no teme que temerle, donde sirva de terrible ejemplo á sus desdichados compañeros. Si nuestras cárceles si nuestros presidios principalmente no están o no han estado hasta ahora en consonancia con el objeto á que se les destinan, no por esto debe considerarse la reproducción de la pena de muerte como el único remedio á los males que padece la sociedad. Imitáse el criminal para el crimen, pero no arrebatemos á Dios el derecho de disponer de su existencia.

Estas consideraciones nos llevan á elegir los estímulos que viene haciendo el gobernador por medio del ilustrado director general de presidios S. García Jave, para mejorar nuestras cárceles y presidios, y nos impulsan á describir, siquiero no sea mas que para constatar, el presidio de S.

villa, tal como hoy se encuentra, tal como ha llegado á ponerle su entendido y celoso comandante el señor D. Esteban del Rio.

El presidio de Sevilla se halla colocado desde la extinción de la orden religiosa en el convento de San Agustín, estructuras de la puerta de Carmona. Habitado para correccional cuando no sobraban los recárcos en el Tesoro las obras hechas, en diversas épocas, para su habitación y seguridad habían perjudicado á la higiene del establecimiento, cuando hace pocos años se hundió la nave principal de la iglesia, dormitorio del mayor número de los penados. Fue preciso entonces destinar algunas sumas á la rehabilitación del edificio y el uso y la aplicación de éstas sumas ha hecho el Sr. del Rio, b. j. cuya dirección se llevó a cabo las obras, pruebo toda la moralidad, toda la inteligencia, toda la incansabilidad de este celoso jefe. Ciento treinta y cuatro mil reales únicamente se han gastado en hacer del ruinoso convento de San Agustín de Sevilla un presidio, que aunque no creólo ad hoc, reuniendo embargo, todas las condiciones de la ley penal vigente, y cuanto puede decirse para la seguridad, salud, instrucción y utilidad de los penados.

Lo primero que llama la atención en cuanto se atraviesa la puerta del presidio, es la limpieza estremenda de los patios, la ventilación y claridad de las cuadras, el aseo de los penados y la ocupación constante de los mismos.

Los penados están divididos en diversas cuadras según la gravedad de sus condenas, y la cuadra de los penitenciarios. Hay una cuadra especial llamada Galera

de África, en la que están los condenados á cadena perpetua, a la pena inmediata y á otras graves inmediatas; tomando ésta cuadra el nombre de Galera de África, porque allí permanecen los que han de ser conducidos á los presidios de Utrera, Marbella y Cádiz. Los presidiarios inútiles por su mucha edad ó sus achaques tienen un dormitorio independiente; y también tienen una cuadra especial los condenados de menor edad, para que no lleguen á vivir completamente sus a maleficio.

Todos los dormitorios son espaciosos, y están convenientemente ventilados y con las mejores condiciones higiénicas.

Un inmenso lavadero construido recientemente, en uno de los patios del edificio, es ocupado de continuo por un número determinado de individuos de cada brigada dedicados á conservar la mayor limpieza en las ropas.

Mediante estas esquitas precauciones higiénicas, la salud en el interior del presidio de Sevilla es admirable, pues existiendo hoy 4 500 penados, solo hay por término medio de 15 á 20 enfermos en cama.

La enfermería, que es uno de los departamentos que ha perfeccionado el señor del Rio, puede competir con las mejores de su clase en los establecimientos de beneficencia: casas de asilos, cuidado esquisito, laboratorio de farmacia, habitación de practicantes, depósito de cadáveres, cocina independiente, cuarto de ropas, todo cuanto se necesita, en fin, para aliviar un dolor o curar una enfermedad, se halla en el presidio de Sevilla.

Para mejorar la condición moral de los

penados, tampoco ha omitido el Sr. del Rio diligencia alguna. Ha construido en el patio principal una modesta pero limpia capilla en la que oyen misa todos los penados. Una escuela a cargo de maestros competentes y del capellán de la casa, da la instrucción primaria y la religiosa á cuantos lo solicitan, y sin excepción á todos los penados jóvenes del establecimiento. En las paredes de los dormitorios y de los talleres, se leen máximas morales aconsejando á los penados resignación en su desgracia, amor al trabajo y sentimientos de obediencia.

Comprendiendo además el Sr. del Rio que es imposible educar moralmente al confinado, sin acostumbrarle al trabajo, preparándole así para un porvenir más risuero, ha creado dentro del presidio talleres de tejidos, de carpintería, alfarería, esquertería, herrería, zapatería y otras manufacturas, pudiendo asegurarse que del presidio de Sevilla salen productos tan perfectos como de los primeros establecimientos fabriles. Los penados que no pueden dedicarse á un arte especial, permanecen también ocupados constantemente en labores de mano de fábrica ejecución y despacho. Del producto de estos trabajos ingresa una parte en el establecimiento, y otra va á formar la masa de abasto de los penados.

Los productos del presidio se encuentran generalmente ajustados con contratistas industriales libres, que luego los revenden al precio natural y corriente, como lo que no se perjudica á la industria particular.

En el presidio de Sevilla no se imponen severos castigos, y muy pocas veces se deja sentir la needad de estimular

los penados en el ejercicio de sus obligaciones, porque la práctica de actos religiosos y el constante estudio en la meditación del confinado, ocupan constantemente el ánimo de su actual jefe, don Esteban del Rio, por la que no se corrigen otros delitos durante el confinamiento que los consumaron durante el ejercicio de su libertad.

La mejor geración que se advierte en el presidio de Sevilla se revela cumpliendo con solo decir que durante el mandado del actual comandante desde enero de 1860, no ha habido en él una sola pendencia, ni se ha dado parte al juez para la formación de una sola causa. Los alimentos, por ultimo, nada dejan que desechar por su calidad y condimento, y son tan abundantes que después que satisfacen las necesidades del penado, sirven para alimentar con el sobrante a mas de 50 pobres que diariamente acuden á las puertas del presidio.

La disciplina que se observa en el presidio de Sevilla es la de una disciplina completa, cumplida y rigurosa, que no se observa en ninguno de los establecimientos penitenciarios de Europa.

En el presidio de Sevilla se ha presentado hace algunas noches el actor cómico Sr. Hartung, que logrando los mayores aplausos del público. La empresa del teatro de la misma ciudad trata de contratará la Sra. Ristori para que dé un número de representaciones trágicas durante el verano.

Ha comenzado á funcionar en el teatro del Circo de Barcelona una compañía de cuadros vivos, con buena aceptación obstante por parte del público.

La Sra. Diez y los hermos Calatrava, siguen obteniendo los aplausos debidos al éxito de Palma de Mallorca, en cuyo teatro continúan.

SECONDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningún real decreto.

Por real orden de 27 de abril, y de conformidad con el parecer de la junta consultiva de la armada, se ha aprobado el pliego de condiciones generales para las subastas que se celebren en lo sucesivo y no estén ya anunciadas, con objeto de adquirir materiales y toda clase de efectos para la marina.

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado la real orden de 18 de octubre de 1856, dirigida al capitán general de la isla de Cuba, por la que se dispone que los sargentos primeros graduados de subtenientes y tenientes por premios de constancia, que asciendan á la efectividad, no deben gozar mas antigüedad en estas clases que la que les corresponde por los reales despachos de sus empleos efectivos, quedando empero á los graduados de tenientes que salgan a sustituir en el servicio.

Se ha declarado por real orden de 25 de abril que los soldados a quienes se haya expedido licencia absoluta por inutilidad, por enfermedad, o por invalidez, no podrán disponer de pension de retiro al recibir sus licencias absolutas, puesto que la ley de 8 de julio de 1860, según su texto literal, comprende únicamente á los que por heridas recibidas en campaña quedan totalmente inútiles para continuar en el servicio.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha 11 de abril próximo pasado, participa que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continua siendo satisfactorio.

El Banco de España tenía en 30 de abril ultimo un capital de 495 108 089 reales, 40 céntimos.

El dia 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando los tres premios ofrecidos por la Academia.

El dia 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando los tres premios ofrecidos por la Academia.

El dia 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando los tres premios ofrecidos por la Academia.

El dia 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando los tres prem

mia de ciencias exactas, físicas y naturales para ser adjudicados en el corriente año. Para primer premio, cuyo programa consiste en la descripción zoológica é historia natural de la oveja merina (*Ovis aries hispanica*) caracterizando el tipo de la raza y las modificaciones que haya experimentado desde su introducción en España, y fijando los medios de mejorar sus productos dérmicos para que estos recobren la estimación y preferencia que antiguamente tenían, se ha presentado una Memoria; para el segundo sobre la influencia de los fosfatos terreos en la vegetación y procedimientos más económicos para utilizarlos en la producción de cereales en la Península, se han presentado ocho Memorias; y para el tercero, que consiste en describir las rocas de una provincia de España, se han presentados. Las obras referidas se hallan sometidas al examen y calificación de la Academia, cuyo resultado se publicará en tiempo oportuno.

El rey Víctor Manuel es desgraciado en sus tentativas para hacerse popular, como hace notar una correspondencia de Italia. La primera vez que fué a Nápoles, hubo de retrasar también la revista militar de Pié di Grotta; hace pocos días ocurrió lo propio en Florencia. El estampido del canon anunciaba a S. M., redoblaban los tambores, la milicia nacional formaba la carrera y... nada de rey. Después se supo que S. M. había ido al palacio Pitti, dirigiéndose á él por otra calle.

Respecto á Roma circulan en Turín los rumores más inconcebibles: se dice que el rey irá á Portof d'Anzio á visitar al Papa; según otros. Pio IX se había embarcado en la *Inmaculata Concezione*, para hablar con el rey al pasar este por el litoral romano. Segundo versión, irán á Roma algunos garibaldinos disfrazados, y el rey de incógnito. De pronto le acamarán aquellos *rey de Roma*, y le conducirán en triunfo al Capitolio. El periódico de Ratazziofree que en mayo veremos grandes cosas.

El baile que hubo el 18 por la noche en los salones de la emperatriz, estuvo muy brillante, aunque poco animado. La princesa Ana de Murat estaba resplandiente de hermosura: según dicen de París es la favorita de la reina de los países Bajos, lo cual induce á creer que es cosa resuelta su casamiento con el príncipe Federico. La reina es muy activa y lo vé todo: sale á las nueve de la mañana, regresa á las doce para almorzar, recibe de dos á cuatro á las personas que le son presentadas y continua sus escursiones de cuatro á seis.

Los agentes del crédito mobilier han hecho circular en la bolsa de París el rumor de que la compañía del Mediodía ha obtenido del emperador la promesa de la concesión de un ferro-carril desde Cete á Marsella. Lo cierto es que M. Pereire aconseja á sus amigos íntimos que vendan las acciones del Mediterráneo y compren del Mediodía.

La sociedad de Fomento de la cría caballar de España, de la que es protectora S. M. la Reina, anuncia que las carreras de que trata su reglamento tendrán lugar en la Real Casa de campo en la segunda quincena del presente mes de mayo de 1862, adjudicándose los siguientes premios: Uno de M. la Reina, 12,000 rs.; otro del ministerio de Fomento, 4,000; otro del de la Guerra, 8,000; otro de la Inspección general de Carabineros, 4,000. Los premios de la Sociedad son: Uno de 6,000 rs.; otro de 3,000, y otro de 2,000. Los que inscriban caballos deberán justificar el origen de estos. Los dueños o encargados de caballos inscritos deben tener prontos los los genitales que han de correr, pues el Juez de campo puede dar las salidas sin esperar á los que faltén, según previene el reglamento. Además de las carreras anteriores habrá las denominadas de guerra, de velocidad ó al trotar por apuestas particulares, en que podrán tomar parte caballos y yeguas extranjeros, con la circunstancia precisa de que sus dueños presentarán por escrito las condiciones que entre sí estipulen en los días marcados para la inscripción. La inscripción para los caballos se hará en pliegos cerrados, que se remitirán al secretario de la Sociedad á casa del Excmo. Sr. Marqués de Alcalá, calle de Alcalá, núm. 74, el día 19 de mayo ántes de las tres de la tarde; dichos pliegos se abrirán en presencia de los interesados en el mencionado día y hora de las cuatro.

Dice *El Contemporáneo* que á la próxima elección de Diputado á Cortes por el segundo distrito de Granada, el Sr. Pérez Herrasti no se presentará á luchar con el Sr. Zaragoza.

El capitán de fragata Sr. Lobo ha solicitado del señor ministro de Marina la formación de causa para vindicarse de los cargos que se le han hecho por el estado de los vapores cañoneros de Filipinas cuya construcción inspecciónó dicho señor.

El senador del reino, D. Manuel de la Fuente Andrés, ha dirigido una carta á

El Contemporáneo desmintiendo lo dicho por este periódico, de que aquel señor había pertenecido anteriormente al partido de la unión liberal.

Escriben de Turín el 28 de abril, que antes de marchar el rey, se ha celebrado todos los días Consejo de ministros durante una semana, y en alguna ocasión ha habido uno por la mañana y otro por la noche, y todos ellos los presidió el rey, lo cual no suele suceder. Trátase, pues, de un grave asunto, dice el correspondiente, y en efecto, es de la mayor importancia. El nuevo presidente del Consejo de ministros, M. de Ratazzi, opinaba que el rey debía trasladar su residencia á Nápoles, como medio para grangear al monarca las voluntades de sus nuevos subditos. Victor Manuel es más piamontés de lo que se cree; y conserva de su primer viaje á Nápoles poco gratos recuerdos. S. M. no dijo ni si, ni no; declaró que la traslación de la corte podría realizarse, pero que esto dependería de las circunstancias. En suma, va á Nápoles á hacer un ensayo. Si durante su permanencia saben ganarse sus simpatías, aprobará lo propuesto por M. Ratazzi y por el emperador de los franceses.

Se anuncia la aparición en Londres de dos periódicos franceses: el uno napoleónico, y el otro inspirado por el duque de Aumale. El primero está preocupado con la noticia de que el partido orleanista publicará en Londres durante la Exposición universal un manual para uso de los fabricantes y de los viajeros franceses; este manual contendrá artículos más favorables al régimen napoleónico.

Los periódicos de Cádiz y Sevilla que hemos recibido hoy, corresponden al día 20 de mayo y casi todos ellos conmemoran los altos hechos que constituyen una de las páginas más gloriosas del pueblo de Madrid, el primero que en 1808 dió el grito de independencia cuyo eco resonó y fué escuchado en toda España, produciendo las glorias de Bailén, Talavera, Zaragoza, Gerona, Albuera, San Martín, Vitoria y otros pueblos de España no menos heroicos cuyos nombres serán imperecederos.

A bordo del vapor *Genil* que llegó hace pocos días á Barcelona fueron decomisados seis fardos de telas de algodón que no constaban en el registro del buque. Habiendo resultado averiados una parte de ellos, la aduana de aquella población los ha justificado para la venta en 28,089 rs. El número de varas de tejidos asciende á 20,712.

El jueves empezaron en el colegio naval de la Isla (Cádiz), los exámenes para cubrir 27 plazas de aspirantes. De los 37 jóvenes que tenían permiso para presentarse lo verificaron aquel día 34.

Parece que se abriga alguna confianza de hallar el palio días atrás robado en Poblet. En el juzgado de Montblanch se prosiguen con eficacia y actividad las diligencias eucamadas al hallazgo de dicha interesante prenda como por encanto desaparecida de aquel célebre monasterio.

La diputación provincial de Córdoba deseosa de favorecer cuanto tienda al levantamiento del nombre de la patria, ha votado la suma de diez mil reales para que con ellos se atienda al pago de los grabados que han de acompañar al testo de la historia de aquella ciudad que escribe y publica el Sr. D. Luis Maraver.

Las entradas de granos en el mercado de Valladolid son algo mayor: estos días, sin duda porque los labradores, en vista del magnífico estado de los campos, y en vista también de que los precios se han pronunciado decididamente en baja, quieren sacar todo el partido posible de sus existencias.

El importe de los billetes que el Banco de España tiene actualmente en circulación en Madrid, asciende á 213,728,000 reales, y los de las provincias donde tiene sucursales, á 6,112,600 rs.

Para que el servicio de la asistencia médica á los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio, sea exacta por los profesores destinados al efecto, se considerará en lo sucesivo dividida esta capital en dos radios; el uno del Norte, del cual está encargado D. Julian Lopez Somovilla, que vive en la calle del Pz, núm. 23, cuarto segundo, y el otro del Sur, cuyo encargado es D. Miguel Tolosa y Ortell, que habita en la calle de Cuchilleros, núm. 18, cuarto principal. Dicha división se ha hecho partiendo de la puerta de Alcalá, calle de este nombre, Caballero de Gracia, Jacometrezo, plaza de Santo Domingo, bajada del mismo nombre, Carlos III, plaza de Oriente y real Palacio.

La Peninsular, compañía de seguros sobre la vida, anuncia en la *Gaceta* de hoy la venta en pública subasta de las cinco casas cuya construcción ha concluido en Madrid, y la de la quinta de recreo de Zarauz, anuncio que también verán nuestros lectores en el presente número. Deseamos que hagan un

magnífico negocio, aunque no sea más que por la ventaja que de ello pueda reportar Madrid, si la sociedad empieza enseguida la construcción de nuevo edificios con el producto de los que va á vender. Muchos son los beneficios que de *La Peninsular* puede recibir el país.

La España ha interpuesto y presentado ante el Supremo Tribunal de Justicia, un nuevo recurso, suscrito por el jurista consulto D. Simón Santos Lerín, quejándose con arreglo á derecho del último artículo denegatorio de la sala primera de esta Audiencia.

El artículo único del dictámen de la comisión, relativo al pago de la deuda á Francia, está concebido en los siguientes términos:

«Se autoriza al gobierno para emitir la cantidad de 190,912,561 rs. 80 céntimos nominales, en títulos de la deuda consolidada interior al 3 por 100, con el cupón corriente, para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripción sobre el gran libro de la deuda pública, expedida á favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828. Las obligaciones por presas y secuestros marítimos hechos durante los años de 1823 y 1824, que el gobierno ha contraído en virtud de los artículos 2º y 4º, y el tratado de 15 de febrero de este año, serán satisfechos á medida que se vayan liquidando, en títulos del 3 por 100, al mismo cambio efectivo de 49-76, estipulado para el pago de la deuda del gobierno francés.»

Por la vía de Málaga se han recibido noticias de Melilla del 23. No había ocurrido novedad ni en la plaza ni en el campo. Seguían acudiendo moros de los de mas valía entre aquellas gentes de tan infimo valor, solicitando del gobernador que no les hostilizase, pues cada día tenían mas fundadas esperanzas de terminar pacíficamente la cuestión de límites. El 23 por la mañana se había presentado por segunda vez en la rada, el vapor *Barcelona*, con un cargamento de harinas, hornos de campaña, artillería y otros efectos, sin haber tampoco podido des-argar, por impedirselo el estado del mar, habiendo tenido que buscar abrigo en la hermosa bahía de Chafarinas, esperando bonanza. El vapor *Cataluña*, que había salido de Málaga conduciendo víveres y efectos de campaña, no había llegado aun á Melilla, suponiéndose habría tomado el mismo partido que el *Barcelona*. La plaza está abundantemente surtida de combustibles, y el estado sanitario era bueno. El regimiento infantaría de Galicia, que salió recientemente de esta corte, aguardaba con impaciencia en Málaga la orden de embarcarse para Melilla.

En la sección de anuncios publicamos hoy el de la «Nueva biblioteca musical del Sr. Toledo, biblioteca, que á lo escogido de las partituras y piezas musicales que la componen, reúne una baratura notable y la circunstancia muy especial de estar marcada la numeración de dedos, por cuyo medio se hace ventajosa hasta para los aficionados menos prácticos en el piano.»

Por orden de la dirección general de agricultura, industria y comercio, han sido destinados los ingenieros segundos del cuerpo D. Vicente Zabala y D. J. S. Vilanova, el primero al establecimiento de Almadén, y el segundo al de Linares, con el objeto de hacer las prácticas que vieney

Las entradas de granos en el mercado de Valladolid son algo mayor: estos días, sin duda porque los labradores, en vista del magnífico estado de los campos, y en vista también de que los precios se han pronunciado decididamente en baja, quieren sacar todo el partido posible de sus existencias.

El importe de los billetes que el Banco de España tiene actualmente en circulación en Madrid, asciende á 213,728,000 reales, y los de las provincias donde tiene sucursales, á 6,112,600 rs.

Para que el servicio de la asistencia médica á los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio, sea exacta por los profesores destinados al efecto, se considerará en lo sucesivo dividida esta capital en dos radios; el uno del Norte, del cual está encargado D. Julian Lopez Somovilla, que vive en la calle del Pz, núm. 23, cuarto segundo, y el otro del Sur, cuyo encargado es D. Miguel Tolosa y Ortell, que habita en la calle de Cuchilleros, núm. 18, cuarto principal. Dicha división se ha hecho partiendo de la puerta de Alcalá, calle de este nombre, Caballero de Gracia, Jacometrezo, plaza de Santo Domingo, bajada del mismo nombre, Carlos III, plaza de Oriente y real Palacio.

La Peninsular, compañía de seguros sobre la vida, anuncia en la *Gaceta* de hoy la venta en pública subasta de las cinco casas cuya construcción ha concluido en Madrid, y la de la quinta de recreo de Zarauz, anuncio que también verán nuestros lectores en el presente número. Deseamos que hagan un

jercicio por los alumnos ante los señores obispos residentes en aquella ciudad.

El jueves marchó para Cádiz el señor obispo de aquella diócesis que fué a Sevilla á cumplir un ex-voto que fracasó á la Virgen de la Salud durante su grave enfermedad en su capilla de San Isidro: á la celebración de la misa asistieron también el Embo. señor cardenal y su obispo auxiliar.

Dice el *Diario de Zaragoza*, que de resultados del descubrimiento de una gran fábrica de moneda falsa, hecha hace algún tiempo, fué preso Mr. Julio Conferón. El martes 29 se practicó un reconocimiento en la persona de este acusado; se le encontraron tres sellos ó cuños que fueron remitidos al juzgado. Mr. Conferón, que con esta nueva prueba debió perder toda esperanza de salvación, no satisfecho con el primer crimen, quiso consumar el mas terrible de todos, el suicidio, bebiendo cierta clase de ácido sulfúrico que tenía en un pomo. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, fué conducido el preso al hospital, y el tribunal entiende ya en este nuevo delito.

Hábllase de un convenio que se trata de celebrar entre los liquidadores de la caja Mirés y los representantes de los tenedores de acciones de Zaragoza á Pamplona, asegurando á estos últimos una indemnización de 100 francos para los suscriptores primarios y de 25 francos solamente para los tenedores de seguimiento. Dicen que esta transacción pondrá término al pleito sometido al tribunal de comercio, si es aceptada y calificada por aquél s en cujo nombre ha sido hecha.

El Sr. Peruzzi, ex ministro de Victor Manuel, que dijimos había llegado á Barcelona salido de aquella ciudad en unión de su esposa para Madrid, donde ya debe hallarse. El Sr. Peruzzi se propone visitar después casi todas las provincias españolas y las del reino vecino.

El señor arzobispo de Tarragona llegó el primero á Barcelona con objeto de marchar á la capital del obispado católico. El señor obispo de Orihuela llegó ayer a Madrid para marchar al mismo punto.

El mercado monetario inglés sigue siempre en estado plenario, aunque á causa de los dividendos se observa una disminución de 395,795 libras esterlinas en la especie del Banco de Inglaterra en la estadística publicada el 17 de abril. El metálico de este establecimiento asciende por lo tanto ahora á 16,743,434 libras esterlinas, contra 21,420,975 á que suben sus billetes en circulación. Las importaciones del precioso metal han ascendido en la semana que acaba de espirar, á 536,088 libras esterlinas, mientras que solo se han exportado al extranjero 278,102. España y Portugal figuran en esta suma por 85,945 libras esterlinas. La mayor parte del producto del empréstito mar. oqüi, se dice en la Cité que no saldrá de Londres, pues se destina por el gobierno español al pago de los buques de guerra que para España se construyen en los astilleros ingleses, y los intereses acumulados de la deuda.

El año actual es decididamente el año de las exhibiciones. Mientras se verifica la grande Exposición industrial en el palacio de Kensington, de Londres, va á tener lugar otra de agricultura y ganado que va á ser también en su género una gran cosa. Esta exhibición se verificará en el Parque de Battersea, desde el 23 de junio al 20 del siguiente julio, concurriendo á ella, entre otros países, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Rusia, Austria y América. La suma destinada á los premios de los ganaderos extranjeros asciende á setenta mil reales, pero la de los indígenas es mucho mas considerable. Esta exposición no será solo de ganado, sino que abrazará además toda la maquinaria e instrumentos de labranza. Al mismo tiempo va á tener lugar otra exposición de perros, en la cual va á mostrarse á los extranjeros toda esa infinita variedad de animales comprendidos en la raza canina; y una tercera en fin, de caballos pur sang para los aficionados al hipódromo.

Según *A Revolución de Setembro* en algunas poblaciones de la provincia del Miño han ocurrido desórdenes y motines que atacaron la administración y casa del gobierno destruyendo el repartimiento de la contribución.

Ya se ha establecido el correo diario en la provincia de Castellón. Con tal motivo una compañía de diligencias ha convivido sus horas con las de los trenes del camino de hierro de Valencia, haciendo el viaje en corto tiempo desde Madrid.

Parece que han sido despachados favorablemente por la junta consultiva de caminos, los presupuestos formados para la construcción de los cuatro grandes muelles de rectificación del curso del Nervión en Bilbao. El total importe de estas obras asciende próximamente á ochocientos millones de reales,

Desde el 1.º de junio próximo parece que comenzará á ver la luz pública en Almería un periódico religioso redactado por varios jóvenes de aquel seminario conciliar.

No es cierto que se haya negado á la empresa del ferrocarril de Santander la variación de las horas en el servicio de trenes, pues según el *Boletín* de aquella ciudad, desde el 1.º ha debido comenzar á regir el nuevo curso.

A las dos y media de la tarde del jueves salió del puerto de Cartagena el vapor de guerra *Isabel II*, con destino á Melilla, para cuyo punto conduce una compañía de ingenieros, algunos señores oficiales e individuos de sanidad militar, y á los reverendos padres fray Mariano Antonino, de Teruel; fray José María Valdés de Aranjuez, y fray Pedro Alcaraz, de Pastrana, los cuales van destinados á las misiones de África.

El viernes se remitió de Alicante al juez de primera instancia del Prado de Madrid, un cajón contenido de viseras de una mujer que se envolvía, para que se practicase en ellas el análisis. Parece que en aquella ciudad hay un sugerido preso á consecuencia de tal suceso.

TERCERA EDICIÓN.

Ayer continuaba la parte de nuestro ejército, que no ha abandonado el África, en los campamentos de Fuerte Martín En Tetuan no ocurría novedad conservando intacto el orden. Por efecto del temporal no habían podido acercarse ayer vapores á la rada de Tetuan.

Ayer arribó á San Fernando la corbeta *Mazarredo*. —Llegó á Algeciras la fragata *Resolución*. —En el arsenal de la Carraca reina una grande actividad; habilitándose á toda prisa algunos vapores y dos fragatas. —Hoy ha salido de Málaga para Melilla el vapor *Barcino* con pliegos del gobierno.

Ha terminado la entrega de quintos en casi todas las provincias. Los gobernadores civiles como los consejeros han trabajado sin descanso hasta dar por terminado este importante encargo.

Hoy á las diez de la mañana han marchado de Madrid á Aranjuez todos los ministros para asistir al Consejo ordinario que acostumbra á presidir semanalmente S. M. la Reina, y que hoy debe verificarse á las dos de la tarde.

Para el servicio de las fauces reales durante la estancia de la corte en Aranjuez, ha salido hoy de Alicante una sección de marinera.

Hace dos días que por efecto del temporal nuestra escuadra del Mediterráneo

el bloqueo en el golfo de Argos. Los soldados amnistiados habían vuelto al ejército y las tropas sitiadoras de Nauplia á sus respectivas guarniciones.

Londres 2.

La ceremonia de la apertura de la exposición internacional se verificó con gran magnificencia. Formaban parte de la comitiva muchos individuos de la nobleza y muchas notabilidades en ciencias y artes así como los comitarios extranjeros. Las composiciones musicales de Maycerben y Bénetti han sido entusiastamente acogidas. La ciudad presenta un espectáculo animadísimo y en muchas calles las casas están adornadas de colgaduras.

San Petersburgo 3.

El «Diario de San Petersburgo» no cree en una intervención de las potencias occidentales, en la cuestión anglo-americana.

París 3.

El proyecto de ley de responsabilidad administrativa ha sido aprobado en principio en la Cámara de diputados de Viena, por aclamación.

Roma 3.

Hoy se espera aquí al Sumo Pontífice, que se halla en Porto d'Auzio.

Turin 3.

La «Monarquía Nacional» dice que los príncipes reales emprenderán próximamente un viaje, en que deben visitar a Cerdeña, Nápoles, Sicilia, Constantinopla, Siria y Egipto.

Londres 3.

El general Beauregard continúa atrincherado en Corinto, decidido a rechazar todo ataque.

Los despachos federales confirman la toma del fuerte Culakui, donde cogieron los unionistas 47 cañones y muchas municiones de guerra.

Sin embargo de que existen en la isla de Cuba fuerzas bastantes y aclimatadas para reforzar en caso necesario la expedición en Méjico, el gobierno de Su Majestad ha dado orden para que marchen a la isla de Cuba tres ó cuatro mil hombres, destinados a cubrir las bajas que ocurrían, tanto en dicha isla como en el ejército expedicionario.

Por despacho telegráfico se sabe que hoy ha llegado a Vigo con tres días de navegación, la fragata hélice Carmen, conduciendo a su bordo al regimiento infantaría de Valencia, procedente de Tenerife.

Parece que el señor ministro de Fomento ha aceptado que se establezca en el proyecto de ley sobre montes, presentado al Congreso, que se conservarán a los pueblos todos los montes de aprovechamiento común.

El diputado a Cortes Sr. Vera, entregó ayer al señor ministro de Fomento una carta, en que la junta del ferro-carril de Cartagena da gracias en nombre de todo el pueblo al señor marqués de la Vega de Armijo, por haber sostenido el trazado directo de la vía férrea de aquella ciudad a Albacete.

El Monitor de Méjico ha dicho que los franceses han roto el armisticio contra la opinión del general Prim y del representante de Inglaterra. Los partes oficiales llegados posteriormente, y de que hemos dado ya cuenta a nuestros lectores, desmienten lo dicho por el periódico oficial mexicano.

En la sección de anuncios verán nuestros lectores el de La Salvador, sociedad de que ya hemos hablado antes de hoy y cuyo objeto merece indudablemente ser conocido y muy estudiado por todas las clases de la sociedad. Recomendamos, pues, su detenida lectura.

La causa formada al tabernero de la calle de San Marcos, que dio, según parece, muerte a su mujer, continúa en poder del fiscal que en ella entiende, quien ha pedido otra causa que se formó a la difunta por faltas a la fe conyugal, con objeto, como puede suponerse, de ilustrar en cuanto posible sobre los antecedentes de este proceso. Todavía no sabemos si el consejo de guerra que ha de juzgar al reo, se formará en Madrid, sitio donde se cometió el crimen, o en Toledo, perteneciente al provincial de aquella localidad.

No hay motivo ninguno para que corran los gravísimos rumores le que habla La Iberia a propósito de la cuestión de Melilla: hoy más que ayer todavía, tenemos esperanzas de que se arregle pacíficamente: no siendo por tanto cierto que vayan a salir de esta corte fuerzas del ejército, ni que, al menos por ahora, esté designado el general Calonge para mandar la expedición si la hubiere.

Sí es verdad que el regimiento de Galicia se halla reunido en Málaga para embarcarse á primera orden; pero en cuanto á la fuerza acantonada ya en Melilla, no estrañará La Iberia ni el público que seamos reservados, porque nunca ha sido prudente revelar al enemigo el número de tropas que van á combatirlo.

Pregunta El Clamor Público qué ha ocurrido al ministerio en altas regiones a propósito de ciertas candidaturas. Nosotros podemos responder que nada; y que desde la formación del gabinete ni una sola vez han encontrado oposición en las altas regiones los proyectos del ministerio.

Los opositores desconfian y aun parecen alegrarse de que no llegue á aprobarse el proyecto de ley de imprenta, suponiendo que lo más que pueden estar abiertas las Cortes será hasta principios de junio, y que en 16 ó 20 días no puede discutirse y aprobarse el proyecto en

ambas cámaras. Nosotros insistimos en que el proyecto quedará discutido, porque así lo desea el gobierno, y porque así lo espera del patriotismo de los señores diputados de uno y otro lado de la cámara.

La mejor contestación que podemos dar a los periódicos sobre el respeto que los aliados prestaron al tratado de Soledad hasta que este fué violentamente quebrantado por Juarez, y se decidió unánimemente anular, son las palabras que estampa el periódico oficial francés en su número del 2 del actual, y que dicen literalmente: «A partir del 1.^o de abril, y á consecuencia de la violación del tratado de Soledad por las autoridades mexicanas, los aliados han recobrado su libertad de acción e iban á emprender operaciones contra el gobierno de Juarez.»

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 4.

Varios periódicos anuncian que el príncipe Napoleón partirá para Nápoles esta semana. Ha producido alguna sensación la nueva actitud de los periódicos ingleses relativamente á Méjico.

Nápoles 4.

Después de su visita á la escuadra francesa, el rey ha dirigido una carta al emperador Napoleón dándole gracias por su benevolencia hacia su persona. Dice que sus simpatías en favor de la causa italiana han conmovido profundamente á Víctor Manuel, y consigna que el unánime acuerdo de la Italia meridional convencerá á la Europa de que la idea de la unidad está profundamente gravada en todos los corazones.

El Contemporáneo supone que el duque de Tetuan ha desenterrado el proyecto de ley sobre ascensos militares, y que quiere precipitar su discusión en el Congreso. El Contemporáneo se equivoca en este asunto; y debe saber, que la tardanza que ha experimentado esta discusión se debe al detenido estudio que el presidente del Consejo ha estado haciendo de él y de las alteraciones introducidas por la comisión del Congreso. Pero claro es, que no piensa el duque de Tetuan precipitar su discusión cuando está interponiendo toda su influencia para que se discuta preferentemente el proyecto de ley de imprenta.

Una carta de la Habana, fecha 6 de abril, que ha traído á Europa el vapor L'Avou, da la noticia de que además del general Robles, han sido fusilados los jefes Pinzón, Galvez y Negrete. El gobierno de Juarez había reclamado del general Lorencez que le entregara los mexicanos Almonte, Miranda, Narro y Tamariz, pero el jefe francés ha rechazado la demanda. La candidatura del príncipe Maximiliano no parecía ganar

terreno entre los mejicanos. Había sido destituído por Juarez el ministro Echevarría solamente por ser tío de la esposa del general Prim. Los viajeros españoles llegados de Méjico creen que al avanzar los aliados es de temer en aquella capital un levantamiento general contra los extranjeros.

Pregunta La Epoca si podría asegurar nadie, sin temor de ser desmentido, que los aliados prestaron al tratado de Soledad no hayan mediado entre Londres, París y Madrid, otras comunicaciones sobre las eventuales dades a que ulteriormente tenía que dar lugar la expedición a Méjico. De esta pregunta deduce El Contemporáneo que el ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, no dijo la verdad al negar en el Congreso que existiesen entre las potencias aliadas otras estipulaciones que convenían en el tratado de Londres. Pues bien, nosotros aseguramos del modo mas absoluto y con autoritadísimos informes, que hayan ó no existido comunicaciones entre España, Francia e Inglaterra, no existe ningún otro convenio entre dichas potencias sobre Méjico que el tratado de Londres, y que el gobierno español no tiene contraido otros compromisos que los que se consignan en dicho tratado.

Nuestras plazas mercantiles continúan paradas y los precios declinando siempre. Las noticias de la parte del Norte, están todas contestes en que los sembrados se presentan lo mejor posible, y hasta ahora prometen buena cosecha. De realizarse esta esperanza, resultará que el territorio de las Castillas, y especialmente el de la Vieja, habrá gozado tres años consecutivos de abundancia: beneficio que debemos tener en cuenta, por sus efectos en países tan productores como aquellos y en los demás que consumen sus frutos. En el Mediodía hay más variedad en el estado de las sembradas; pero en general domina bastante el número de tierras en que la cosecha presenta un aspecto favorable.

El sábado de la anterior semana fué preso en Valenza (Portugal) un oficial de cazadores, que disfrazado y armado con una pistola se había introducido en la casa de un rico comerciante. A la mañana siguiente varios grupos de soldados capitaneados por un compañero del preso intentaron ponerlo en libertad á viva fuerza, pero no lograron su intento por las energicas medidas que adoptó el gobernador de la plaza.

COMUNICADO.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Terminada ya la edición monumental del Quijote que acabó de publicar en Barcelona, creo oportuno hacer al público la siguiente manifestación por medio de su acreditado periódico. Si V. me hace el honor de darle cabida en sus columnas, le quedará sumamente reconocido su atento servidor Q. B. S. M.—TOMAS GORCINS— Madrid 26 de abril de 1862.

Desde que en 1780 la real academia española publicó su grande edición del Don Quijote, ningún editor en España, ni aun la misma academia, á pesar de haberse agotado muy pronto su suya, había acometido la empresa de hacer otra que rivalizara con aquella.

E tuviste por Cervantes, quisiera yo llenar este vacío haciendo una edición que pudiera competir con las mejores publicaciones hasta el día, y que estuviera, en lo posible, al nivel de los adelantos tipográficos y artísticos de España en los tiempos actuales. La empresa era indudablemente superior á mis fuerzas, y aun quizás á las de cualquier editor particular con recursos propios; pero acostumbrado á vencer dificultades análogas, y fiado en la bondad de mi pensamiento, me lancé ella con todo el ardor del entusiasmo.

Para llevarla á cabo rogué y conseguí de los más distinguidos artistas españoles que hicieran los dibujos de las láminas que debían adornar mi edición, y elegí, para ejecutarlas en acero, á los mas acreditados grabadores que poseemos en España. Así es que las espreadas láminas van firmadas por Madrazo (D. Luis y D. Raimundo), Espalter, Murillo, Rivero (D. Carlos Luis), Montañés, Ferrant, Lorenzana, Fuixench, Martí y Planas, como dibujantes, y como grabadores por Martínez, Roca, Estebanillo, Faljó y Hortigosa. En las numerosas láminas iniciales de capítulo han tenido lugar de esplazar su genio varios jóvenes artistas para los dibujos, y gran número de grabadores en madera. A todos exigí que hiciesen lo mejor que pudieren, y á todos he satisfecho lo que por sus trabajos han pedido; por lo tanto, tengo el convencimiento de que en España no puede hacerse en la actualidad nada mejor en su clase.

Combinado ya el plan por lo relativo a la parte tipográfica ó material, creí que debía centrar todos mis esfuerzos á fin de que esta edición fuese la primera en cuanto á corrección y pureza del texto, pues poco ha de valer un libro, por esmerada que sea su impresión, si tiene desdicha la parte literaria.

Para conseguir este objeto, hacia ya muchos años que me ocupaba en el cotejo de las principales ediciones del Quijote con las más autorizadas que se han dado á la estampa hasta ahora; cotejo que ha dado por resultado mas de treinta variantes, algunas de ellas interestimisimas para los que estiman en algo la glosa de nuestra literatura. Las correcciones que mas han halagado mi patriotismo, han sido aquellas que, habiendo sido adoptadas por la real Academia española, fueron atribuidas por Pellicer ó por la misma Academia á un editor inglés (en 1738), siendo así que se lean ya en una edición española de 1668, impresa en Madrid, en la imprenta real. Otras hay de suma importancia, pero que no quiero enumerar por no pecar de prolijio, y porque cifro únicamente mi orgullo en haber contribuido con mi trabajo á restablecer el testo de Cervantes en su pureza. Creo que en una obra como el Quijote, el menor paso que se dé hacia la perfección merece la gratitud de todos los que se precian de españoles, y á esa gratitud aspiro. ¡Ojalá que las personas competentes me juzguen acreedor á ella!

TOMAS GORCINS.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Principio.—A las 8 1/2.—Maria Stuarda.

Variedades.—A las 8 1/2.—La oración de la tarde.—Baile.—Los dos preceptores.

Conservatorio de música y declamación.

Gran concierto por el violincelista Caella, en el que tomarán parte la Sra. Lagrange y otros artistas del Teatro Real.

INTERES FIJO AL CAPITAL

Catorce por ciento el año.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES
Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200.000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTIÓN DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Quisiéramos dar en nuestro penúltimo número una idea tan clara y tan concreta como nos fué posible de la aplicación que recibe el capital impuesto en nuestra Caja. Habíamos llegado á creer, que alguno de nuestros clientes deseaba disipar alguna duda que sobre este punto tuviera; y nosotros, que de fracos nos precisamos, hubimos de apresurarnos á dar amplias explicaciones. No sufrimos en ello, ciertamente, la más pequeña violencia; porque nadie nos agrada tanto, como esponer ante el público nuestro proceder, siempre que el público deseas conocerlo, y aun sin que tal deseo nos sea manifestado. Por esto, en nuestro artículo de 20 de abril hicimos sobre la materia las ligeras indicaciones que nos permite el corto espacio de que en LA CORRESPONDENCIA podemos disponer.

Esta nuestra conducta, muy natural en verdad y muy procedente nos ha valido no pocos aplausos que vienen á alegrarnos en nuestra tarea. Alguno de los periódicos que se ocupan de materias mercantiles y de crédito nos ha felicitado sinceramente dándonos un parabién que nos enorgullece y nos anima á la vez. El Vigilante del Crédito, por ejemplo, periódico mercantil redactado con notable inteligencia, dice en uno de sus últimos números:

«La Caja general de imposiciones y descuentos en sus artículos semanales insertos en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lleva al conocimiento del público no solo el pensamiento organizador de su establecimiento, sino que desciende hasta los detalles más minuciosos de sus operaciones, para que juegue y aprecie el público la extensión de su gestión mercantil y la diafanidad de sus actos especulativos. Con la franqueza de esta empresa deseáramos nosotros que todas las demás se mostrasen ante la sociedad, porque además de que la índole de estas especulaciones lo reclama así para satisfacer al público interesado en el re-

sultado de sus operaciones, sirve de estímulo para que con conocimiento exacto del empleo de los capitales aporten á la Caja general de imposiciones y descuentos, fondos que han de recibir tan segura y acertada inversión.»

No podemos menos de agradecer profundamente el elogio que nos dirige El Vigilante del Crédito, por mas que hagamos cuanto éste de nuestra parte para merecerlo. Porque al cabo los tiempos que atravesamos nos van costando tanto á agradecer la justicia casi tanto como la gracia.

Mas en el mismo artículo añade el citado periódico estas importantes palabras:

«Nosotros, sin embargo, deseáramos que la severidad del sistema mercantil expuesto en el ultimo artículo, se modificase en bien de los asociados y del público que llegue á negociar. El crédito individual es la primera base de la constitución de estas sociedades, y no tenemos duda de que la Caja de imposiciones y descuentos lo comprendrá lo más no si ha de ser consecuente con su título.»

Diciéramos nosotros pocos meses fa en una publicación que ya no existe:

«Q. 16 significa la palabra crédito en el lenguaje mercantil? Lo mismo que la palabra confianza en el lenguaje común. El crédito, pues, no es mas que la confianza entre gentes de comercio, de industria, de negocios en general. Esta es una verdad hasta en la etimología de la palabra: el verbo latino credo significa muy principalmente fiar, tener confianza en alguien. Variadas y numerosas son las definiciones que del crédito se han formulado en los últimos tiempos: la síntesis de todas ellas, puede expresarse con esta frase: Tiene crédito el que inspira confianza.»

«Espesta de este modo la idea ante los ojos de nuestros lectores, claramente verán es lo que nuestra Caja es un ver-

dadero establecimiento de crédito, pues que el crédito es el eje sobre que gira en todas sus operaciones. Si el público acude á nuestra Caja con sus capitales es porque le inspiramos confianza; porque tenemos crédito con el público. Si nosotros admitimos a descuento un pagaré, una letra ó otro efecto de comercio es porque las dos firmas que lo garantizan nos inspiran confianza, porque esas firmas tienen crédito entre nosotros. En resumen recibimos y damos dinero porque damos y recibimos confianza ó crédito. Hacemos mas: como acto de reconocimiento de ese crédito que el público nos concede, le abonamos el crecido interés que nuestros lectores conocen; así como reclamamos del mismo modo un interés de las personas a quienes concedemos crédito bajo ésta ó la otra forma.»

«El particular que hace en nuestra Caja una imposición de 1.000 rs., por ejemplo, nos concede un crédito, que nosotros recompensamos con un interés al capital de 14 por 100 al año; y la acumulación mensual de este interés acrece ese capital en un año hasta la suma de 149.35.»

«El industrial que, para de arrollar toda su acción, necesita una cantidad cualquiera, se acerca á nosotros con ciertas condiciones de crédito, y obtiene de nuestra Caja la suma que él necesita.»

«En ambos casos, no aumentamos nosotros la riqueza del que nos otorga su confianza como del que alcanza la nuestra. ¿No es esto fecundizar el capital por medio del crédito?»

Bien ve El Vigilante que al esponer nosotros la naturaleza de nuestra Caja como establecimiento de crédito, hemos dado al crédito personal toda la innombrable importancia que en sí tiene. Lejos de nosotros desconocerla un solo día: si así fuese, nuestra práctica desmentiría nues-

tra teoría, hasta el punto de que dice muy bien El Vigilante, vendríanos á ser inconsecuentes con nuestro propio título. Nosotros no rechazamos de una manera absoluta el crédito personal; muy al contrario le damos todos la buena acogida que se merece. Y si otra cosa se puede desprender de nuestro penúltimo artículo, consistirá indudablemente en que poco acostumbrados, mejor dicho, ajenos de todo punto a los trabajos literarios, no nos es tan fácil escribir con claridad y precision como fuera de desear. Nosotros somos los primeros a desplorar que la oscuridad de nuestra pluma, la vulgaridad de nuestra frase, sean veces obstáculo insuperable á la vivida exposición de nuestras ideas.

Mas no por eso se duda de nuestro propósito: el crédito personal es en circunstancias dadas tan sagrado para nosotros como el valor real. N

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Toledo, Barbastro y Chiclana.

Santo de mañana.—La Conversión de San Agustín y San Pío V papá.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde se celebrará función a San Agustín predicando su conversión D. Ambrosio Infantes; por la tarde se cantarán completas aetas de reservar. En la parroquia de San Ginés comienza la novena de Jesús Sacramentado; a las diez de la mañana se cantarán las letanías de los santos con las paces del Ritual, celebrándose después la misa mayor con sermon, y concluida ésta, la Nona. A las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vespertas, en seguida se hará la meditación con intermedio de órgano y a continuación el sermón y la novena, concluyendo con el Santo Dios, letanía del Santísimo, Salmo Credid, Pange Lingua y el Alabado; predicará por la mañana D. Manuel Sofís, y por la tarde D. Ambrosio Infantes. Prosiguen también celebrándose la novena de Jesús del Perdón en San Juan de Dios y la de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y las Flores de Mayo en el Cachallero de Gracia, Carboneras, Sauzal, Santo Tomás, Lorca, Moncada y oratorio de la calle de Valverde.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramiento ó de las Nieves en San Ginés.

NOTA. A las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Luis.

Historia de Madrid. Esta notable publicación en la que el mérito y el interés del fondo compite con el lujo y la desusada elegancia de la forma, llama justamente la atención del público. El cuaderno 33 que acaba de repartirse contiene además del texto, el retrato de don Alonso XI primorosamente litografiado por Cañado, y otra lámina al cromo que representa los sellados rojos que en los privilegios reales estampaban D. Enrique II, D. Enrique III y don Juan II. No podemos menos de recomendar la Historia de la villa y corte de Madrid a los aficionados a los estudios históricos y a las bellas artes.

Colegio del príncipe D. Alfonso. Cada

día se introducen nuevas mejoras en el gran

colegio del príncipe D. Alfonso que señala es-

tado en una hermosa quinta próxima a

Canillejas. Nada se echa al de menos, aguas

buenas y abundantes, una policía y una lim-

pieza esmerada en todas las dependencias y

una sólida instrucción confiada a las más acre-

didas profesores. El establecimiento está de-

corado con un lujo poco común; el mármol

abunda en todos los salones, la tapicería y ri-

queza de los espejos, lámparas, lavabos y en

general del abundante mecenazgo que cuenta,

pone a este colegio al nivel de los primeros

del extranjero. La ornamentación de la capilla

es propia de aquél santo recinto y revela que la

religión es la primera base de la instrucción en

aquel establecimiento. Los medios especiales y

la esmerada administración que el director ha

logrado introducir en este colegio modelo, le

permiten atender a la economía, y un disipulo

que pague 4.000 rs. puede recibir el completo

de la instrucción que se da en este estableci-

miento vestido, mantenido y asistido con el

cuidado y hasta el lujo que puede tener en el

seno de su familia.

DIRECTOR. D. Alfonso.

Administrador. D. Francisco Duiment y Gallo.

Administrador. D. Francisco Du